

Informe de Actividades Febrero 2024

Guatemala 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-46-2024-029
2. Nombre: María Gertrudis de León Gavarrete
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en incorporar a la página web contenido para su difusión.	<ul style="list-style-type: none">• En febrero de 2024 se apoyó con la actualización de información institucional en la página web mediante:<ul style="list-style-type: none">- La socialización de más de 10 notas periodísticas (en página institucional y las de gobierno)- Subida de documentos solicitados al área correspondiente- Creación de más de páginas para la socialización de documentos del CONASAN y otras que fueron solicitadas- Cambio e incorporación de botones
2	b) Apoyo en la administración de las redes sociales de la institución.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el mes se mantuvo la actualización constante de información en las redes sociales institucionales con la socialización de actividades que se realizan a nivel central y departamental a favor de la seguridad alimentaria y nutricional. Se compartieron videos, infografías, notas periodísticas y demás contenido alusivo a los días conmemorativos del mes, glosario en SAN, entre otros. Por lo anterior se realizaron más de 400 publicaciones totales en las cuentas institucionales.
3	c) Elaboración de informes de métricas de las redes sociales de la institución.	<ul style="list-style-type: none">• Al finalizar el mes se compartió el informe con las métricas digitales de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Tiktok, You Tube, LinkedIn y página web) para uso y control interno, de igual manera para cuantificar y evaluar el desempeño del material compartido. También se realizaron los indicadores correspondientes al mes en la matriz de Control de Productos de la Dirección de Comunicación e Información.
4	d) Monitoreo y seguimiento de publicaciones de las 22 páginas departamentales en Facebook para informar sobre las acciones a nivel territorial.	<ul style="list-style-type: none">• En el mes se dio seguimiento a las páginas y cuentas departamentales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en Facebook y Twitter para monitorear su actividad digital en redes sociales. En sus publicaciones, también, se hicieron pequeñas

		correcciones de texto o fotografía cuando fue necesario. Se presentó un informe de publicaciones correspondiente al mes. De igual manera se llenó la matriz de publicaciones.
5	e) Otras actividades que sean asignadas	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero, se brindó el apoyo solicitado en: -La búsqueda de fotografías, vídeos, documentos, publicaciones y notas según la coyuntura -Elaboración de informes - Subida de vídeos al canal de You Tube - Actualización y diagramación de información en la página institucional -Monitoreo de medios, entre otras más que fueron asignadas y se detallan en el informe de productos.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1658 01085 0101

f) 
 Lic. José Pablo Gómez
 Director de Comunicación e Información
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN

f) _____

f) _____